

Boletín Informativo No. 1

MODELO DE AUTOEVALUACIÓN PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA ISLAS, INFOTEP

¿Que es la autoevaluación?

Es un instrumento que orienta a las organizaciones para lograr la calidad y la excelencia de su servicio.

Para INFOTEP la Autoevaluación es un proceso permanente y fundamental que apunta al mejoramiento continuo de los resultados de la institución.



Los Aspectos del Modelo de Autoevaluación para el mejoramiento de la calidad del INFOTEP son los siguientes:

- La autoevaluación es un proceso permanente y fundamental que apunta al mejoramiento continuo de los resultados de la Institución.
- El desarrollo de la autoevaluación con fines de renovación de registro calificado se hará de acuerdo con la normatividad vigente, con los lineamientos que establezca el Ministerio de Educación Nacional, y los criterios institucionales del INFOTEP San Andrés; permitiendo avanzar en el mejoramiento de la calidad y el reconocimiento académico y social de la institución.
- La autoevaluación será un ejercicio participativo y sistemático que representará las opiniones de la comunidad institucional y la sociedad, en el marco de la autorregulación y la autonomía institucional.
- Los procesos de planeación del desarrollo institucional se fundamentarán en los resultados de los ejercicios de autoevaluación y de evaluación externa, y serán insumos fundamentales para la construcción y ejecución de planes y proyectos que redunden en el fortalecimiento de la calidad y el reconocimiento institucional.
- Todos los procesos que se promuevan en la institución en perspectiva del aseguramiento de la calidad y la autoevaluación se gestionarán de manera integrada, aunando esfuerzos, experiencias y recursos.

- f. La calidad de los programas académicos y de la institución deberá estar determinada por criterios de universalidad, integridad, equidad, idoneidad, responsabilidad, coherencia, transparencia, pertinencia, eficacia, eficiencia y sostenibilidad, que orientarán los procesos académicos y administrativos y determinarán las condiciones de calidad.
- g. La responsabilidad fundamental de la gestión de la autoevaluación y el mejoramiento continuo de los programas académicos y de la institución son responsabilidad de la rectoría y la vicerrectoría académica.

MODELO DE AUTOEVALUACIÓN PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA ISLAS, INFOTEP

ASPECTOS

 La autoevaluación es un proceso permanente y fundamental que apunta al **mejoramiento continuo** de los resultados de la Institución.

La autoevaluación será un ejercicio participativo y sistemático que representará las opiniones de la comunidad institucional y la sociedad, en el marco de la autorregulación y la autonomía institucional. 

El desarrollo de la autoevaluación con fines de **renovación de registro calificado** se hará de acuerdo con la normatividad vigente, con los lineamientos que establezca el Ministerio de Educación Nacional, y los criterios institucionales del INFOTEP. 

Los procesos de planeación se fundamentarán en los **resultados de los ejercicios de autoevaluación y de evaluación externa**, y serán insumos para la construcción y ejecución de planes y proyectos que redunden en el fortalecimiento de la calidad y el reconocimiento institucional. 

MODELO DE AUTOEVALUACIÓN PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA ISLAS, INFOTEP

 Todos los procesos que se promuevan en la institución en perspectiva del aseguramiento de la calidad y la autoevaluación se **gestionarán de manera integrada**, aunando esfuerzos, experiencias y recursos.

La calidad de los programas académicos y de la institución deberá estar determinada por criterios de **universalidad, integridad, equidad, idoneidad, responsabilidad, coherencia, transparencia, pertinencia, eficacia, eficiencia y sostenibilidad**, que orientarán los procesos académicos y administrativos y determinarán las condiciones de calidad. 

La responsabilidad fundamental de la gestión de la autoevaluación y el mejoramiento continuo de los programas académicos y de la institución son responsabilidad de la **rectoría y la vicerrectoría académica**. 

Los principios del modelo de Autoevaluación son:

- a. **Universalidad.** Hace referencia, de una parte, a la dimensión más intrínseca del quehacer de la institución que brinda un servicio educativo de nivel superior; esto es, al conocimiento humano que, a través de los campos de acción señalados en la ley, le sirven como base de su identidad.
- b. **Integridad.** Referida a la probidad como preocupación constante de la institución y de los programas en cumplimiento de sus tareas. Implica preocupación por el respeto por los valores y referentes universales que configuran la cultura académica, y por el acatamiento de los valores universalmente aceptados como inspiradores del servicio educativo del nivel superior.
- c. **Equidad.** Es la disposición de ánimo que moviliza a la institución y a los programas a dar a cada quien lo que merece. Expresa de manera directa el sentido de la justicia con que se opera.

- d. **Idoneidad.** Es la capacidad que tiene la institución y sus programas para cumplir a cabalidad con las tareas específicas que se desprenden de la misión, de sus propósitos y de su naturaleza, todo ello articulado coherentemente en el Proyecto Educativo Institucional.
- e. **Responsabilidad.** Es la capacidad existente en la institución y en sus programas para reconocer y afrontar las consecuencias derivadas de sus acciones.
- f. **Coherencia.** Es el grado de correspondencia entre las partes de la institución y entre éstas y la institución como un todo.
- g. **Transparencia.** Es la capacidad de la institución y sus programas para explicitar sin subterfugio alguno sus condiciones internas de operación y los resultados de ella.
- h. **Pertinencia.** Premisa del quehacer institucional para responder de manera proactiva a las necesidades del medio y transformar el contexto en que se opera, consultando siempre los intereses institucionales, las políticas y planes internacionales, nacionales, regionales y locales, así como las necesidades del sector productivo y de la sociedad en general.
- i. **Eficacia.** Es el grado de correspondencia entre los propósitos formulados y los logros obtenidos por la institución y sus programas.
- j. **Eficiencia.** Es la medida de que tan adecuada es la utilización de los medios de los cuales dispone la institución y sus programas para el logro de sus propósitos.
- k. **Sostenibilidad.** Es la manera como los programas y la institución mantienen en el transcurso del tiempo actividades y acciones encaminadas a que se cumplan las metas y los objetivos trazados para cada programa.

El proceso de autoevaluación en el INFOTEP se realizará en dos partes, una autoevaluación institucional y una autoevaluación de programa.

